

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado los días diecinueve de marzo y nueve de abril de dos mil catorce en las instalaciones de **METALES ZELUÁN, S.L.**, sitas en la [REDACTED], Gozón (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a análisis mediante espectrometría de rayos X, ubicada en el emplazamiento indicado.

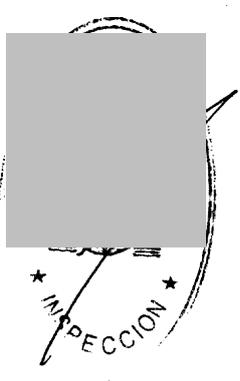
Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] Supervisor de la instalación, y don [REDACTED] quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de tercera categoría fue realizada por resolución de la Consejería de Economía y Empleo, fechada en enero de 2014.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

En el interior de un armario, provisto de cerradura y señalizado, se encontraba almacenado en su caja de transporte, provista de candado, un [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 44640.-----



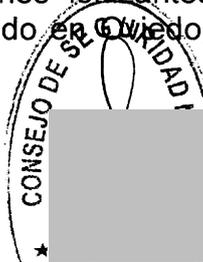


CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Se encuentra pendiente de recibir un monitor de radiación [redacted]
PM1405. Nºo SERIE: 130250

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (101/3266); contrato con [redacted] correspondientes a un usuario vigente a partir del 1 de abril; una licencia de Supervisor (en trámite); certificado suscrito por [redacted] de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes.

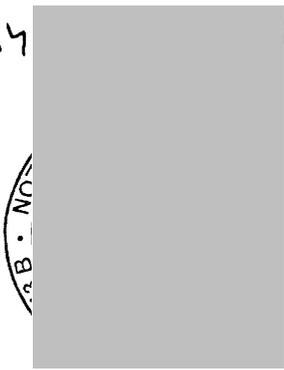
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a once de abril de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **METALES ZELUÁN, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Goziy

21. 2014



B. NO